

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En cumplimiento con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en su redacción dada por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, se señala:

**Ejercicio 2021:**

Periodo medio de pago a proveedores	54,54 días
Ratio de las operaciones pagadas	59,02 días
Ratio de las operaciones pendientes pago	34,33 días
Total pagos realizados	10.458.709,83 euros
Total pagos pendientes	2.319.224 euros

**Ejercicio 2020:**

Periodo medio de pago a proveedores	55,35 días
Ratio de las operaciones pagadas	58,87 días
Ratio de las operaciones pendientes pago	36,52 días
Total pagos realizados	12.878.583,27 euros
Total pagos pendientes	2.407.869,71 euros

Señalar que, en los cálculos efectuados, afectan ampliando los plazos de pago, los siguientes hechos:

- La Sociedad tiene como fechas de pago mensuales los días 10 y 25 de cada mes, lo que puede ampliar en 15 días el periodo de pago.